



ALGARROBO, 01 FEB 2022

DECRETO N° 0251

VISTOS:

MAT.: APRUEBA CONTRATO DE LICITACION  
PRIVADA ID 2693-14-B221 PARA LA  
EJECUCION DE OBRA DEL PROYECTO PMU  
AÑO 2020 DENOMINADO "CONSTRUCCIÓN  
CENTRO VETERINARIO DE ATENCIÓN  
PRIMARIA", COMUNA DE ALGARROBO,  
CODIGO 1-C-2020-291, ENTRE LA I.  
MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO Y LA  
EMPRESA INVERSIONES MOREISAN SPA.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
DE ALGARROBO  
**ORIGINAL**

SECRETARÍA MUNICIPAL

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
3. Decreto Alcaldicio N° 1.277 de fecha 03.07.2021 Asume Alcaldía.
4. D.F.L N° 228-19.321 del 16.09.94 (Aprobación Planta Municipal).
5. D.A N° 2.200 de fecha 18.11.2021, Aprueba Acuerdo N° 180 Adoptado por el Honorable Consejo Municipal de Algarrobo en Sesión Ordinaria N° 13 de Fecha 17.11.2021 (Presupuesto Municipal Año 2022)
6. D.A. N° 2.371 de Fecha 10.12.2021, Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos 2022.
7. D.S N° 250 de fecha 24.09.2004, Reglamento de la Ley 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios Art. 10 N° 1.
8. Resolución Exento N° 6683/2020, de fecha 04.10.2020, Aprueba Proyecto y Distribuye Recursos del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal / Línea Emergencia Comuna de Algarrobo.
9. D.A. N° 1.448 de fecha 06.10.2020, Aprueba Recursos y Modalidad de Licitación Pública para la Contratación de la Obra de Proyecto PMU, Comuna de Algarrobo.
10. Oficio N° 179/2020 de fecha 14.10.2020, Aprueba Bases Llamado a Licitación.
11. D.A. N° 1.499 de fecha 19.10.2020, Aprueba Bases Administrativas Generales y Especiales para la ejecución de Obra del Proyecto PMU Año 2020 denominado "**Construcción Centro Veterinario de Atención Primaria**", Comuna de Algarrobo, 1-C-2020-291, y Llama a Licitación Pública.
12. D.A. N° 1.500 de fecha 19.10.2020, Designa Comisión de Evaluación de Licitación Pública para ejecución de Obra del Proyecto PMU año 2020 denominado "**Construcción Centro Veterinario de Atención Primaria**", Comuna de Algarrobo, Código 1-C-2020-291.
13. D.A. N° 1.501 de fecha 19.10.2020, Designa Inspector Técnico de Obra Proyecto PMU año 2020 denominado "Construcción Centro Veterinario de Atención Primaria", Comuna de Algarrobo, Código 1-C-2020-291.
14. D.A. N° 08 de fecha 05.01.2021, Declara Desierto Llamado A Licitación Pública ID N° 2693-19-LP20 para la ejecución de Obra del Proyecto PMU Año 2020 denominado "**Construcción Centro Veterinario de Atención Primaria**", Comuna de Algarrobo, 1-C-2020-291 y Llámese a segundo Proceso de Licitación Pública.
15. D.A. N° 0018 de fecha 06.01.2021, Aprueba Bases Administrativas Generales y Especiales para la ejecución de Obra del Proyecto PMU Año 2020 denominado "**Construcción Centro Veterinario de Atención Primaria**", Comuna de Algarrobo, 1-C-2020-291, y Llámese a segundo proceso de Licitación Pública.
16. D.A. N° 0019 de fecha 06.01.2021, Designa Comisión de Evaluación del segundo proceso de Licitación Pública para ejecución de Obra del Proyecto PMU año 2020 denominado "**Construcción Centro Veterinario de Atención Primaria**", Comuna de Algarrobo, Código 1-C-2020-291.
17. D.A. N° 0020 de fecha 06.01.2021, Designa Inspector Técnico de Obra del segundo proceso de Licitación Pública para ejecución de obra del Proyecto PMU año 2020 denominado "**Construcción Centro Veterinario de Atención Primaria**", Comuna de Algarrobo, Código 1-C-2020-291.
18. Que en el Llamado a Licitación Pública ID 2693-1-LP21, no hubo interesados, por lo cual se procede a Declarar Desierto el Proceso Licitatorio para la ejecución de obra del Proyecto PMU Año 2020 denominado "**Construcción Centro Veterinario de Atención Primaria**", Comuna de Algarrobo, 1-C-2020-291.-

19. D.A N° 0526 de fecha 11.03.2021, Declara Desierto Segundo Llamado a Licitación Pública ID N° 2693-1-LP21 para la ejecución de Obra Del Proyecto PMU Año 2020 Denominado "**Construcción Centro Veterinario e Atención Primaria**", Comuna De Algarrobo, 1-C-2020-291 Y Llámese A Tercer Proceso de Licitación Pública.
20. D.A N° 0643 de fecha 29.03.2021, Aprueba Bases Administrativas Generales y Especiales para la ejecución de obra del Proyecto PMU año 2020 denominado "**Construcción Centro Veterinario de Atención Primaria**", comuna de Algarrobo, código 1-C-2020-291, y llámese a tercer proceso de licitación pública.
21. D.A. N° 0644 de fecha 29.03.2021, Designa Comisión de Evaluación del Tercer Proceso de licitación Pública para ejecución de obra del Proyecto PMU año 2020 denominado "**Construcción Centro Veterinario de Atención Primaria**", comuna de Algarrobo, código 1-C-2020-291.-
22. D.A. N° 0645 de fecha 29.03.2021, Designa Comisión de Evaluación del Tercer Proceso de licitación Pública para ejecución de obra del proyecto PMU año 2020 denominado "**Construcción Centro Veterinario de Atención Veterinaria de Atención Primaria**", comuna de Algarrobo, código 1-C-2020-291.-
23. Apertura electrónica de fecha 18.05.2021.-
24. Acta de verificación de antecedentes de fecha 27.05.2021, emitida por la comisión evaluadora en donde indica que el oferente N° 1 (Comercial Lexus Ltda.): Se declara fuera de Bases, específicamente por lo dispuesto en el artículo 25º de las Bases Administrativas Generales y Bases Administrativas Especiales, Artículo 13.2, considerando que el monto final Ofertado del Anexo N° 3, difiere con el Anexo N° 4, presentado por el Oferente.
25. Se le pide una aclaración al Oferente a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), el cual se cumplió su tiempo y el oferente no dio respuesta.
26. D.A. N° 1.218 de fecha 24.06.2021, Declara Inadmisible Oferta que indica y Desierta Licitación Pública ID 2693-5-LP21 Proyecto PMU Denominado "**Construcción Centro Veterinario de Atención Primaria**", Comuna de Algarrobo.
27. D.A. N° 1.317 de fecha 13.07.2021, Aprueba Bases Administrativas Especiales y Generales y Llama a proceso de Licitación Privada para la Ejecución de Proyecto PMU denominado "**Construcción Centro Veterinario de Atención Primaria**", comuna de Algarrobo.
28. D.A. N° 1.318 de fecha 13.07.2021, Designa Comisión de Evaluación del Proceso de Licitación Privada para la ejecución del Proyecto PMU denominado "**Construcción Centro Veterinario de Atención Primaria**", comuna de Algarrobo, código 1-C-2020-291.
29. D.A. N° 1.319 de fecha 13.07.2021, Designa Inspector Técnico de Obras del Proceso de Licitación Privada para la ejecución del Proyecto PMU denominado "**Construcción Centro Veterinario de Atención Primaria**", comuna de Algarrobo, código 1-C-2020-291.
30. Correo electrónico de fecha 12.10.2021, del SECPLAC indicando lo siguiente: dejar sin efecto el D.A. N° 1.317 de fecha 13.07.2021, Aprueba Bases Administrativas Especiales y Generales y Llama a Procesos de Licitación Privada para la Ejecución de Proyecto PMU "**Construcción Centro Veterinario de Atención Primaria**", comuna de Algarrobo, el motivo de este es para integrar a la invitación del proceso licitatorio a una nueva empresa que forme parte del grupo de oferentes invitados. A continuación, se detallan antecedentes de este oferente:  
- As Ingeniería y Construcción Ltda. RUT: 76.155.174-7
31. D.A. N° 1970 de fecha 14.10.2021, Déjese Sin Efecto D.A. N° 1.317 de fecha 13.07.2021.-
32. Lo dispuesto en el Art. N°9 del reglamento de la Ley N° 19.886 Las entidades celebrarán sus contratos de suministros y/o servicios a través de una Licitación Pública.
33. Que fue declarado inadmisible la oferta y desierto proceso de Licitación Público ID 2693-5-LP21, por no ajustarse a lo previsto en las Bases.
34. Que según se establece en el Reglamento de Compras Públicas, específicamente en su artículo 10 N° 1 "Si en las licitaciones públicas respectivas no se hubieren presentado interesados. En tal situación, procederá primero la licitación o propuesta privada y, en caso de no encontrar nuevamente interesados, será procedente el trato o contratación directa."

01 FEB 2022

0251

35. D.A. N° 2.053 de fecha 25.10.2021, Aprueba Bases Administrativas Especiales y Generales y Llama A Proceso de Licitación Privada para la ejecución de Proyecto PMU denominado "**construcción Centro Veterinario de Atención Primaria**", Comuna de Algarrobo.
36. D.A N° 2.553 de fecha 29.12.2021, Aprueba Acuerdo N° 201 Adoptado por el Honorable Consejo Municipal de Algarrobo en Sesión extraordinaria N° 17 de Fecha 28.12.2021.
37. Informe de Evaluación y Adjudicación N°09 de fecha 2.012.2021, emitido por la Comisión Evaluadora, mediante el cual se sugiere al Sr. Alcalde la adjudicación del Proyecto PMU año 2020 denominado "**construcción Centro Veterinario de Atención Primaria**", Comuna de Algarrobo.
38. D.A. N° 0048 de fecha 06.01.2022, Adjudica Licitación Privada ID 2693-14-B221 para la ejecución de Obra del Proyecto PMU año 2020 denominado "**Construcción Centro Veterinario de Atención Primaria**", Comuna de Algarrobo, Código 1-C-2020-291, a la Empresa Inversiones Moreisan SPA.

**CONSIDERANDO:**

1. D.A. N° 0048 de fecha 06.01.2022, Adjudica Licitación Privada ID 2693-14-B221 para la ejecución de Obra del Proyecto PMU año 2020 denominado "**Construcción Centro Veterinario de Atención Primaria**", Comuna de Algarrobo, Código 1-C-2020-291, a la Empresa Inversiones Moreisan SPA.
2. Contrato de fecha 27.01.2022 de Licitación Privada ID 2693-14-B221 para la ejecución de Obra del Proyecto PMU año 2020 denominado "**Construcción Centro Veterinario de Atención Primaria**", Comuna de Algarrobo, Código 1-C-2019-310, Entre La I. Municipalidad de Algarrobo y la Empresa Inversiones Moreisan SPA.

**DECRETO:**

- I. APRUEBA Contrato de Licitación Privada ID 2693-14-B221 del Proyecto PMU año 2020 denominado "**construcción Centro Veterinario de Atención Primaria**", Comuna de Algarrobo, Código 1-C-2020-291, Comuna de Algarrobo, Entre la I. Municipalidad de Algarrobo, RUT N° 69.061.600-9, Representada por su Alcalde Sr. José Luis Yáñez Maldonado C.I. N° ambos con domicilio en Av. Peñablanca N° 250, comuna de Algarrobo y la Empresa **Inversiones Moreisan SPA.**, Rut N° 77.229.865-K, representado legalmente por el Sr. Miguel Antonio Moreira Sánchez Rut N° con domicilio en calle Alonso de Córdoba N° 5.870 Of. 724, Las Condes, Santiago, por un monto total de \$ **59.071.003.-** (cincuenta y nueve millones setenta y un mil tres pesos) impuesto incluido, con un plazo de ejecución de 48 días corridos a contar del acta de entrega de terreno.
- II. Impútese el presente gasto a la cuenta Presupuestaria 215.31.02.004.- "Obras Civiles" del Presupuesto Municipal.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE.**



**PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS**  
SECRETARIA MUNICIPAL

JLYM/PFMM/U.C./REYM/gch  
**DISTRIBUCIÓN:**

- Interesados (1)
- Dirección Jurídica (1)
- SECPLAC (1)
- Archivo. (2)

01 FEB 2022

0251



**JOSE LUIS YÁÑEZ MALDONADO**  
ALCALDE

